73

[illegible] cavildo [illegible]

la ciudad tiene acordado que qualq.a de los señores comiss.os mayores haga recuerdo a su s.a el señor corregidor que [illegible] en [illegible] que esta tratado con todo cuydado cerca de la falta de los carneros que [illegible] uno de los que [illegible] dis poss.on de la ciud.d conforme la pet.on que presento en este ayuntam.to Joseph Martinez para que con efecto se aue rigue por que quenta de quien esta la dha falta y se cobre.

falta de carneros

A pet.on de fray Geronimo [illegible] prior del ospital de n.ra señora de gracia de esta ciudad en que suplica se le mande entregar la llave de la cassa de las comedias y de [illegible] que es propia del dho hospital que por orden de la ciud.d esta entregada a los curas de señora santa catalina = la ciud.d acordo que el señor don Melchor de Robles [illegible] vea lo [illegible] conforme [illegible] informe como comissario dello y se traiga a este ayun tamiento para que acuerde lo que convenga.

Petiz.on del ospital

A pet.on de Juan Lizgal calderero vezino de esta ciudad en que suplica a la ciudad le mande entregar el sello del dho officio como al mas antiguo maestro del [illegible] atento el muerto aquel lo tenia y [illegible] nombramiento para que tenga el dho sello = la ciudad nombro al dho Juan Lizgal para que tenga el sello del dho off.o [illegible] y que por ello se le guarden las preeminencias que se acostumbran guardar a los que lo tienen y que qual quiera de los señores comiss.os mayores [illegible] Fran.co Ruiz que lo tenia antes se lo entregue para que use del en conformidad de la costumbre de esta ciudad.

Ju.o Lizgal tenga el sello de calderos

A pet.on de Damian Bernal [illegible] de esta ciud.d en que supp.ca se le paguen dos [illegible] por [illegible] de [illegible] que

Damian Bernal